

INFORME ANUAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DELTA PLASTIC C.A.

A los señores accionistas de la compañía DELTA PLASTIC C.A. en cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas en calidad de Gerente General de Delta Plastic C.A., pongo a su consideración el Balance General al 31 de diciembre del 2000 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a este año; como también el siguiente informe sobre el desenvolvimiento de esta empresa.

La compañía se ha desarrollado de manera general en un entorno de cordialidad entre los jefes de las diferentes secciones y sus subordinados, desarrollando sus actividades de acuerdo a las políticas dictadas por esta gerencia, logrando alcanzar los fines propuestos en el año que terminó. Se ha podido apreciar la buena colaboración la cual ha contribuido a que no tengamos problemas mayores que comunicar a esta junta.

Las metas previstas en producción se pudieron cumplir trabajando 24 horas diarias durante seis días a la semana, mejorando la calidad de nuestros productos, por lo que hemos podido satisfacer a nuestros clientes.

Este año las ventas alcanzaron un monto de US\$ 848,928.93 y se obtuvo una utilidad de US\$ 7,373.30. El año 2000 no es comparable con el año anterior ya que pasamos de sucres a dólares. Hemos hecho inversiones en maquinaria para poder estar preparados para el desarrollo que se dará en los próximos años. Esperamos que esta empresa pueda mantenerse a la par con este esperado desarrollo para bienestar de todos. Las inversiones han sido financiadas con créditos de bancos nacionales y extranjeros. Nuestra mayor inversión ha sido en la máquina para la fabricación de preformas para la producción de galones PET; estaremos en el mercado local con este producto a partir del mes de junio; y de igual forma en el mercado extranjero mediante exportaciones a Venezuela con quien tenemos contacto para futuras negociaciones.

En cuanto al bienestar social de los empleados, se ha mejorado sus ingresos ya que se efectuó aumentos en sus sueldos individuales. Con esto se ha conseguido que los empleados y obreros puedan mejorar sus ingresos. Se concedió préstamos para que puedan mejorar su vivienda. Se ha cumplido con todas las cláusulas de los contratos laborales manteniendo al día pagos de beneficios sociales como también mantenemos al día nuestras obligaciones con el seguro social.

Procedimos a efectuar la provisión para la jubilación patronal de acuerdo con las leyes vigentes; para el efecto, se contrato los servicios profesionales de la compañía Actuarial, quien se encargará de efectuar los cálculos correspondientes para mantener el monto de las reservas que la compañía debe mantener para cumplir con el pago de los beneficios de jubilación de parte de la empresa para aquellos trabajadores que hayan cumplido por o menos 25 años de trabajo.

En cuanto al sector administrativo y contable, se ha mantenido un programa de computación que nos ha permitido tener de una manera actualizada nuestros costos de producción y los datos contables para poder tomar acción en las políticas administrativas y de control en la empresa.

En lo que concierne a la situación financiera, puede manifestarse que el contenido de los Estados Financieros y sus correspondientes notas son exclusivamente responsabilidad nuestra, estando a su disposición:

- a.- Todos los registros financieros y datos relacionados.
- b.- Todas las actas de las reuniones de accionistas más documentos legales.

Además, debemos manifestar que no hemos tenido:

- a.- Irregularidades que involucren a empleados con funciones importantes dentro del sistema de control interno contable.

b.- Comunicaciones de entes reguladores concernientes a incumplimiento con , o deficiencias en práctica de reportes financieros que podrían tener un efecto material en los Estados Financieros.

c.- Violaciones o posibles violaciones de las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para ser revelados en los Estados Financieros o como base para informar una pérdida contingente.

No existen:

a.- Reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestros abogados hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deben ser revelados.

b.- Transacciones importantes que no han sido adecuadamente registradas en los libros de contabilidad los cuales sirven de base para la preparación de los Estados Financieros.

c.- Acontecimientos que hayan ocurrido después de la fecha del Estado de Situación que hubieren requerido ajustes o ser revelados en los Estados Financieros.

Se han hecho provisiones, cuando fueron importantes para:

a.- Pérdidas que serán adquiridas en el cumplimiento o incumplimiento de cualquier compromiso de venta.

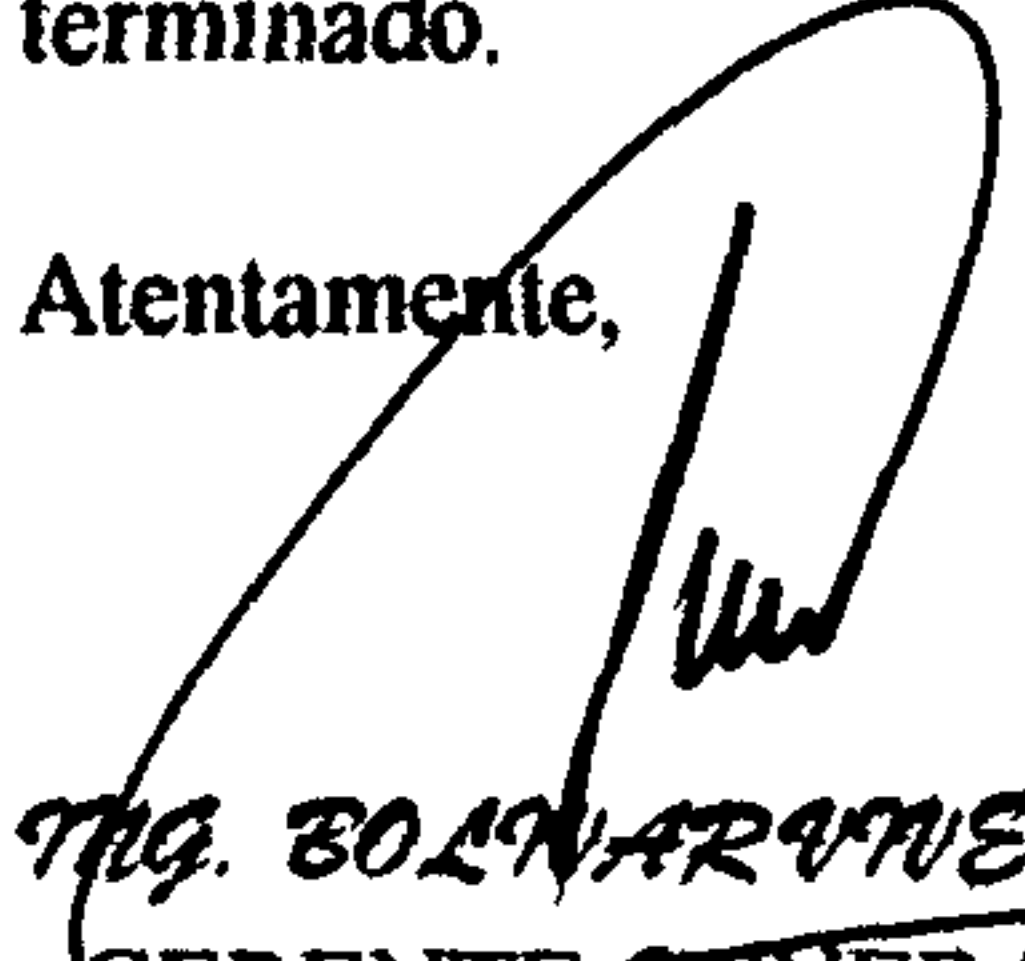
b.- Pérdidas que serán adquiridas como resultado de compromisos de compra de inventarios en cantidades que sobrepasen los requerimientos normales o a precios superiores a los que prevalecen en el mercado.

c.- Ha sido registrado o revelado en los Estados Financieros las transacciones con partes relacionadas, y cantidades relacionadas por pagar o cobrar que incluyas: ventas, compras, préstamos, transferencias, contratos de arrendamiento y garantías.

De las utilidades del año 2000 (US\$ 7,373.30) hay que deducir el 25% para el pago correspondiente al Impuesto a la Renta, el 15% para repartir a los empleados y el saldo entre los accionistas. Este año esperamos que nuestros proyectos se hagan realidad para de esta manera poder recuperarnos y así haya un incremento en los ingresos de la empresa y una mejora en las utilidades.

Es todo lo que tengo que informar a los señores accionistas referente al período económico 2000 que ha terminado.

Atentamente,


MR. BOLIVAR VIVERO
GERENTE GENERAL